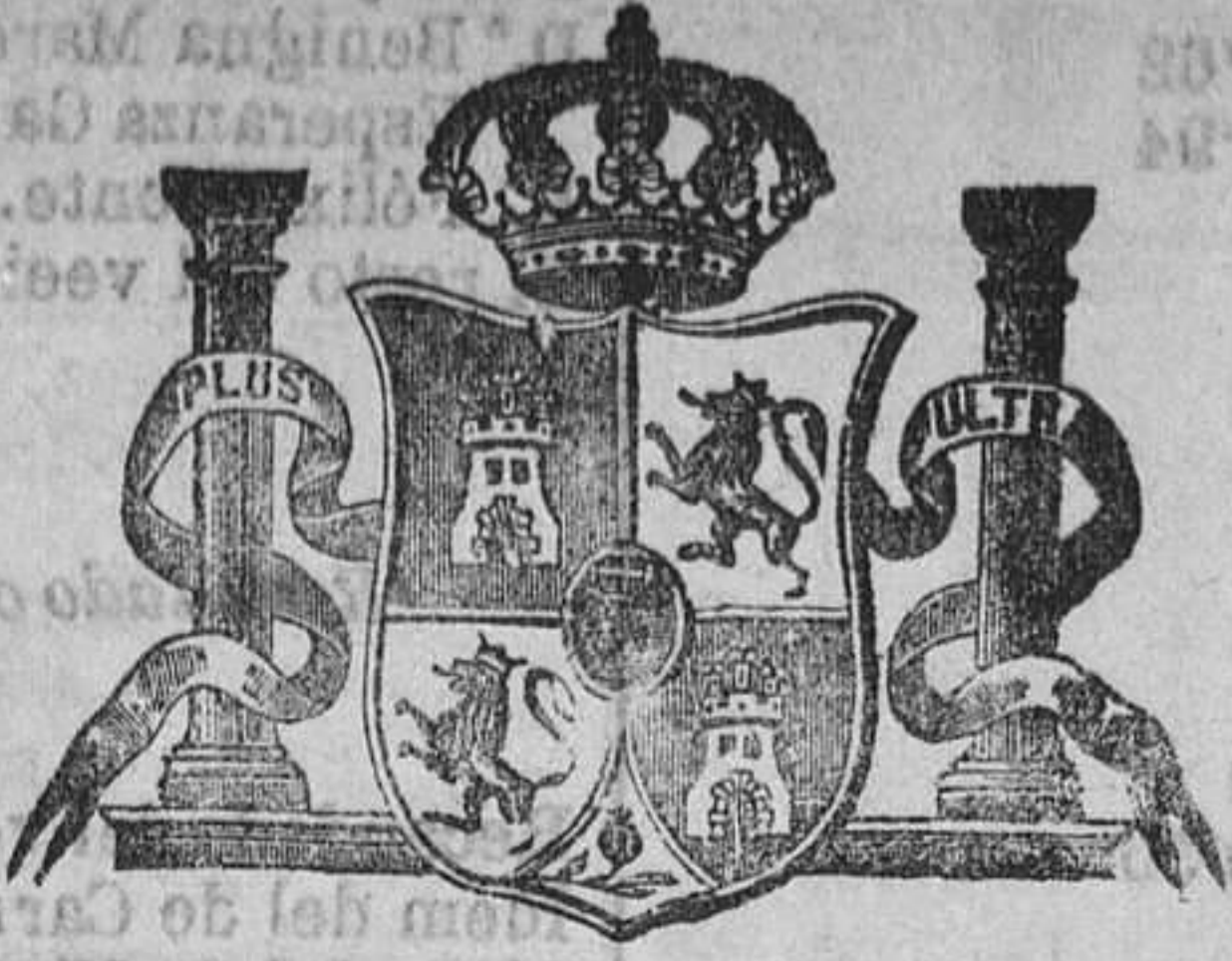


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Ley de 28 de Noviembre de 1857.)
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en este caso con el Editor del Boletín.

Suscripción en Santander.—Por un año, 336 pesetas; por seis meses, 200 id.; por tres meses, 12 id.
Suscripción para fuera.—Por un año, 45 pesetas; por seis meses, 25 id.; por tres meses, 15 id.
Se suscribe en la imprenta de D. Salvador Atienza, calle de Carbajal, núm. 4. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador civil.
Los anuncios se insertarán a diez céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) continúa en

Viena sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutaron en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la Reina (q. D. g.), S. A. R. la Serenísimá Sra. Princesa de Asturias y sus AA. RR. las Infantas.

(Gaceta del 19 de Setiembre.)

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS DE SANTANDER.

LISTA de la suscripción abierta en esta provincia para aliviar las desgracias que han ocasionado los ciclones en las islas de Cuba y Filipinas.

CONCLUSION.

	Pesetas.	Pesetas.
Suma anterior.		6.620'53
Ayuntamiento de Hazas en Cesto.		
<i>Pueblo de Hazas.</i>		
D. Ramon Ilisástegui.	5	
Clemente Fernandez.	0'50	
Antonio Palacio.	1	
D.ª Jacoba de la Serna.	2	
D. Pascual Gutierrez.	0'25	
Domingo Samperio.	0'50	
José Escallada.	1	
Juan de Hazas Bárcenas.	1	
Juan de Hazas Arroyo.	1	
Cesáreo Cotero.	0'50	
Importe de las donaciones hechas en maiz por los demás vecinos.	7'50	
<i>Pueblo de Beranga.</i>		
D. Pablo de la Pila.	1	
Julian Abad.	1	
Silverio del Campo.	0'25	
D.ª Estefanía Ortiz.	0'25	
D. Ramon Fernandez.	0'25	
Feliciano Abad.	0'25	
José Gutierrez.	0'25	
Estéban Ahedo.	0'25	
José María Corrales.	0'25	
Antonio Gomez.	0'50	
Celedonio Corrales.	0'25	
Braulio de la Llama.	0'25	
Nicolás Escarcega.	0'50	
Pedro Oceja.	0'25	

	Pesetas.	Pesetas.
D. Anselmo Ballesteros.	0'50	
D.ª Rosa Solana.	0'25	
D. Manuel Cagiga.	0'25	
José Canales.	0'50	
Cipriano Renedo.	0'50	
D.ª Telesfora de la Pila.	0'25	
María Escarcega.	1	
D. Antonino Fernandez.	0'50	
José Arce Moncalian.	0'25	
Pedro Gomez.	0'25	
Tomás Gutierrez.	0'50	
José Gomez Peña.	0'25	
D.ª Lorenza Oceja.	0'25	
D. Ramon Revuelta.	0'50	
Joaquin Somarriba.	0'25	
D.ª Victoriana de Villa.	0'25	
D. Camilo Calleja.	0'25	
Jaime Ruiz.	0'25	
Ecequiel de Vierna.	0'50	
Cecilio de Valle.	1	
D.ª Teresa de Valle.	0'50	
D. Domingo de la Pila.	0'25	
Dionisio del Campo.	0'25	
Marcelino de Vierna.	1	
Joaquin Lavin.	0'25	
Eulogio Santiago.	1	
Manuel de Villa.	0'50	
<i>Pueblo de Praves.</i>		
D. José de Ajo Sierra.	1	
Saturnino Mazas.	0'25	
Generoso Blanco.	0'25	
Simon Gomez.	0'25	
Florencio Somozas.	0'25	
Santos Carrera.	0'25	
D.ª Bernarda Fernandez.	0'50	
D. Celedonio Peña.	0'50	
D.ª Juliana Carrera.	0'25	
D. Miguel Garmilla.	0'25	
Silverio Blanco.	0'25	
D.ª Segunda Blanco.	0'25	
Ramona Blanco.	0'25	
D. José Corrales.	0'25	
Manuel Trueba.	0'25	
Manuel Santander.	0'25	
Importe de las donaciones hechas en maiz por los demás vecinos.	4'50	
	47'50	47'50
<i>Resultado obtenido en la Junta local del partido de Torrelavega.</i>		
Los empleados de las minas de Reocin.	50	
D. Genaro Perogordo, Director de «El Cántabro.»	100	
Angel Ruiz de Quevedo, cura párroco de Campuzano, recaudado entre sus feligreses.	29'75	

	Pesetas	Pesetas
D. Pedro Ruiz, Alcalde de barrio de Dualez, recaudado entre sus convecinos.	5'62	
José Lavandero, de Ganzo, id. id.	9'94	
<i>Recaudado en Torrelavega en las casas designadas con tal objeto.</i>		
Casa de D. Joaquin Hoyos.		
D.ª María Quintana.	9	
D. Andrés García Jáuregui.	0'50	
Enrique Obregon.	1	
Casa de D. Fernando Fuentecilla.		
Por dicho señor.	5	
D. José Ruiz de Villa.	5	
Casa de los señores hijos de Percira.		
Sra. de Silva.	0'25	
D. Ramon Ruiz.	1	
Justo Astulez.	1	
Casa de D. Manuel Abascal é hijos.		
Por dichos señores.	5	
D.ª María Carmen Velez.	4	
D. Manuel Rodrigo	2	
Total.	229'06	
Se deduce por impresion de mil invitaciones al vecindario.	15	
Total líquido.	214'06	214'06
El Ayuntamiento de Arenas.	25	
<i>Resultado obtenido en la Junta local del partido de Ramales.</i>		
D. Felipe A. Corral.	10	
Prudencio Sainz Trápaga.	10	
Andrés Ortiz Martinez.	5	
Isidro Sainz Fuente.	5	

	Pesetas	Pesetas
D. Cayetano Mardones..	5	
D.ª Benigna Mardones.	1	
Esperanza Gandarillas.	1	
D. Félix Fuente.	3	
El resto del vecindario.	22	
	62'00	62'00
<i>Resultado obtenido en la Junta del partido de Cabuérniga.</i>		
Recaudado del vecindario del pueblo de Renedo.	6'69	
Idem del de Carmona.	15	
Idem del de Viaña.	10'62	
Idem del de Selores.	25'58	
Idem del de Valle.	71'88	
Idem del de Sopena.	35'02	
Idem del de Terán.	28'80	
Total recaudado en el Ayuntamiento de Cabuérniga.	193'59	
Idem en el de Tudanca.	25	
	218'59	218'59
Suma total.		7.187'68
À DEDUCIR.		
Satisfecho á Rio hermanos, por un litro talonario para el Tesorero nombrado por la Junta D. Antonio de Diestro.	12'50	
Idem á D. José M.ª Martinez por la impresion de 1.000 invitaciones para el vecindario de la capital..	17'50	
Idem á Ramon Garriga por la distribucion de dichas invitaciones.	13'50	
	43'50	43,50
Total líquido..		7.144'18

Cuya cantidad líquida de siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas y diez y ocho céntimos se ha entregado en la Sucursal del Banco de España, en esta capital, segun resulta de las notas facilitadas por dicha dependencia en 13 de Junio último y 5 del corriente mes.
Santander 6 de Setiembre de 1883.—El Presidente de la Junta, Ricardo de las Cuevas.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

NÓMINA de los haberes que corresponden á los Maestros de la provincia de Santander por el aumento gradual de sueldo correspondiente al año económico de 1877 á 1878.

PUEBLOS.	Núm. de órden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Haber.	Perehido.
<i>Clase 1.ª con sobresueldo 125 de pesetas.</i>				
Hinojedo.	1	D. Francisco Cotera.	125	»
Solórzano.	2	Manuel Villegas.	122	»
Santoña.	3	José Fernandez Villa.	125	»
Lloreda.	4	José de la Sierra Gutierrez.	125	»
Santander.	5	D.ª Andrea Gonzalez.	125	»
Idem.	6	D. Severo Diaz Sanchez.	125	»
Idem.	7	José Herrera Viana.	125	»
Los Corrales.	8	D.ª Prudencia Garcia Ceballos.	125	»
Potes.	9	Manuela Balbuena.	125	»
Gibaja.	10	D. Isidoro Sainz Beraza.	125	»
<i>Clase 2.ª con sobresueldo de 75 pesetas.</i>				
Santander.	1	D. José Rojí Pelaez.	75	»
Cabezón de la Sal.	2	D.ª Amalia Ruiz Campa.	75	»
Lloreda.	3	Dolores Oña Cámara.	75	»
San Vicente de la Barquera.	4	D. Norberto Arenas.	75	»

PUEBLOS.	Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Haber.	Perchido.	
San Roman.	5	D. José Antonio García Palazuelos.	75	»	
Ampuero.	6	D.ª Anselma Solana.	75	»	
Cañedo.	7	D. Patricio Sainz Martinez.	75	»	
Reinosa.	8	Pedro Sierra Gonzalez.	75	»	
Laredo.	9	Buenaventura Lavin.	75	»	
Cabezón de la Sal.	10	Pedro Vierna Zarauz.	58	31	Este interesado cobrará lo correspondiente á 9 meses y 10 dias.
Liérganes.	11	Francisco Segura.	58	31	Idem id. id. id. á 9 meses y 10 dias.
Santander.	12	Pedro Fernandez Peña.	75	»	
Renedo.	13	Vicente Sierra.	75	»	
Ampuero.	14	Valentin Gordon.	75	»	
Santander.	15	Eugenio Delgado.	75	»	
Tagle.	16	Leonardo Sanchez Campo.	16	69	Idem id. id. en esta clase lo correspondiente á 2 meses y 20 dias.
Liérganes.	17	D.ª Jacinta Lacalle.	27	27	Idem id. id. id. id. lo correspondiente á 6 meses y 20 dias.

Clase 3.ª con sobresueldo de 50 pesetos.

Tagle.	1	D Leonardo Sanchez Campo.	38	86	Idem id. id. id. id. lo correspondiente á 9 mese y 10 dias.
Liérganes.	2	Jacinto Lacalle.	27	75	Idem id. id. id. id. lo correspondiente á 6 meses y 20 dias.
Pámanes.	3	Luis Mier y Peña.	50	»	
Entrambasaguas.	4	Jose María Carredano.	50	»	
Villasevil.	5	Francisco Hernandez Bustamante	50	»	
Santa María de Cayon.	6	Francisco Arenal Gomez.	50	»	
Castro-Urdiales.	7	D.ª Manuela Arechavala.	50	»	
Arredondo.	8	D. Manuel Lopez Borricon.	50	»	
Vada.	9	Mateo Velarde Lopez.	50	»	
Reinosa.	10	Juan Pablo Martinez.	50	»	
Suances.	11	Pantaleon Venero.	50	»	
Hinojedo.	12	Anselmo Estévanez.	38	86	Idem id. id. lo correspondiente á 9 meses y 10 dias.
Cudon.	13	Julian Martinez.	50	»	
Laredo.	14	Valerio Munilla.	50	»	
Marron.	15	Santos Pineda.	50	»	
Entrambasmestas.	16	Alejo Cabada Revuelta.	38	86	Idem id. id. lo correspondiente á 9 meses y 10 dias.
Puente-Viesgo.	17	Silvestre Ramon Vada.	50	»	
Torrelavega.	18	D.ª Margarita Espeleta.	50	»	
Tanos y la Montaña.	19	D. Clemente Obeso Argumosa.	50	»	
Riotuerto.	20	Rafael Vega Gomez.	50	»	
Cicero.	21	Andrés Fernandez Hazas.	50	»	
Valdecilla.	22	Juan García Rojo.	50	»	
Santa María de Cayon.	23	D.ª Teresa Molino Bueras.	50	»	
Noja.	24	D. Francisco Lavin Carral.	50	»	
Suesa.	25	Francisco Garmilla Fernandez.	50	»	
Valle.	26	Angel Fernandez Setien.	50	»	
Arenas.	27	Joaquin Hervas Ceballos.	50	»	
Camargo.	28	José Manuel García.	50	»	
Monte.	29	Higinio Toca y Toca.	50	»	
San Sebastian y Armaño.	30	Santos Diaz Arduana.	50	»	
San Pantaleon de Aras.	31	Miguel Fuentecilla.	50	»	
Cabezón de Liébana.	32	Pio Gonzalez Canal.	50	»	
Santoña.	33	D.ª Sinforosa Jubero.	50	»	
Colindres.	34	D. Donato Siniega.	50	»	
Mioño.	35	José Sopena.	50	»	
San Felices de Buelna.	36	Juan Gonzalez Rivero.	50	»	
Torrelavega.	37	Dionisio García Martin.	50	»	
Santander.	38	D.ª Laureana Fernandez.	50	»	
Laredo.	39	Juliana Pellon Llanderal.	50	»	
Castillo.	40	D. Inocencio Solano.	50	»	
Arredondo.	41	D.ª Matilde de la Riva.	50	»	
Santander.	42	María Cruz Fernandez.	50	»	
Rudagüera.	43	D. Marcelo Samperio.	50	»	
Viñon.	44	Dámaso Rrodriguez.	50	»	
Astillero.	45	Simeon Cagigas.	50	»	
Tresabuuela.	46	Pedro Diaz Quintana.	50	»	
Campuzano.	47	Pedro Lopez Llorente.	50	»	
Rasines.	48	Julian García Diaz.	50	»	
Ramales.	49	D.ª Martina Sagarvarria.	50	»	
Cueto.	50	D. Antonio Gonzalez Callejo.	50	»	
Hoz de Anero.	51	José Peña Campo.	22	25	Idem id. id. lo id. á 5 meses y 10 dias.
San Miguel de Aras.	52	Pedro Gonzalez y Gonzalez.	11	14	Idem id. id. lo id. á 2 meses y 10 dias.
Polanco.	53	Ignacio Moral Fernandez.	11	14	Idem id. id. lo id. á id. id. id.
Barcenaciones.	54	Leandro Canal Santiago.	15	14	Idem id. id. lo id. á id. id. id.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados por medio del Boletín oficial de la provincia á fin de que puedan presentar las reclamaciones que crea convenientes dentro del término de los ocho dias contados desde la fecha de su insercion. y pasado este no habrá lugar á ella ni oidas dichas reclamaciones. Santander, Setiembre 19 de 1883 —El Gobernador Presidente, Somogy.—El Secretario interino, Miguel Gutierrez.

ANUNCIOS OFICIALES.

ANUNCIO.

Se halla vacante en este Juzgado municipal una plaza de Alguacil: les que deseen obtenerla presentarán en la Secretaría del mismo, y en el improrrogable termino de quince dias, á contar desde el en que aparezca este

anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, las solicitudes documentadas; en la inteligencia que los aspirantes han de reunir las circunstancias siguientes:

Ser español, mayor de veinticinco años, saber leer y escribir, ser de buena conducta y no haber sido procesado: entre los que reunan las anteriores circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército y sobre es-

tos los cabos y sargentos.

Santander 1.º de Setiembre de 1883. 15—11

Ayuntamiento de Anevas.

En el pueblo de Villasuso y en poder del Alcalde de barrio se halla un novillo de las señas siguientes: de dos y medio á tres años, color corzoy ne-

gro por el cuello, las orejas despuntadas, tiene un uno en el cuarto derecho. Su dueño puede presentarse en término de 40 dias á recogerlo, pues de lo contrario será rematado en pública subasta.

Anevas y Setiembre 16 de 1883.—El Alcalde, Domingo M. Castilla.

Ayuntamiento de Ampuero.

En poder de D. Gregorio Martínez, vecino del barrio de Tabernilla de esta villa, se halla prendada y puesta en custodia una vaca de color avellana clara, asta pinada, sin ninguna señal de mano y como de cinco años de edad, la cual se encontró causando daños en la mies de Balluro.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda presentarse á recogerla, previo pago de gastos de custodia, daños causados y demás, en término de quince días; trascurridos los cuales se rematará en subasta pública.

Ampuero 19 de Setiembre de 1883.—El Alcalde, Emeterio García,

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS.

Secretaría.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, con fecha 10 del actual, la Real orden siguiente: «Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de Estado se dice á este centro con fecha 4 del corriente lo que sigue:

Segun participa á este Ministerio el Encargado de Negocios de Francia, un español llamado Seva, subcajero del Banco de Argel en Oran, se fugó de esta ciudad el 20 de Agosto último, despues de haber sustraído la cantidad de ciento diez mil francos. Se supone que dicho individuo ha regresado á España, por lo cual el Gobierno francés, que con arreglo al convenio no puede solicitar su extradición, desea se proceda á su busca, y caso de ser habido se le sujete á un interrogatorio y á la formación de causa correspondiente, en la inteligencia de que la autoridad judicial francesa remitirá oportunamente testimonio de lo actuado con motivo de la fuga y alzamiento de fondos del citado español.

Lo que de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia traslado á V. I. á fin de que por las

autoridades judiciales de ese territorio se practiquen las gestiones oportunas para el hallazgo del referido Seva, notificando su detención á este Ministerio si se efectuare.»

Cuya Real orden, por disposición del Ilmo. Sr. Presidente, se publica en el presente Boletín para conocimiento de los Jueces de 1.ª instancia de los partidos de la provincia á que corresponde, y efectos que se interesan, con encargo de que dea cuenta á S. S. I. de su resultado.

Búrgos 18 de Setiembre de 1883.—José María Llinás de Andreu.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. JUAN ANTONIO HIDALGO Y RODRIGUEZ, Juez de instrucción de Santoña y su partido.

Cito, llamo y emplazo á José Herbella y García, de estado casado, de cincuenta y dos años, que fué agente de orden público en esta villa hasta mediados del año mil ochocientos ochenta y dos y posteriormente ha estado trabajando en las minas de Ortuella y Somorrostro en compañía de un hijo suyo de corta edad, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días que principiarán á correr y contarse desde el siguiente al de su inserción en la Gaceta de Gobierno, comparezca ante este Juzgado para evacuar una diligencia con él acordada en la causa criminal que sobre atentado al agente de autoridad se instruye contra Francisco y José Colina Albarado y otros; y no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Santoña á seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Antonio Hidalgo.—Por su mandado, Sebastian Olazábal.

D. VALENTIN DIEZ DE LA LASTRA, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente cito y emplazo á

Francisco García Fernandez de 30 años de edad, soltero, natural de S. Llorente de Vega, partido de Carrion de los Condes, provincia de Palencia, hijo de Ramon, difunto, y de Eustaquia, jornalero, cuyo paradero se ignora, á fin de que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado municipal de esta villa para la celebracion del correspondiente juicio de faltas mandado en auto dictado por la Audiencia de lo criminal de Santander en causa seguida contra el mismo sobre lesiones á Fabian Gallego Gutierrez, previniéndole que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Laredo, Setiembre catorce de mil ochocientos ochenta y tres.—Valentin Diez de la Lastra.—P. S. M., Fructuoso Pardo.

JUNTA DE LAS OBRAS

DEL PUERTO DE SANTANDER.

Impuesto sobre carga y descarga.

NOTA de los productos obtenidos por dicho arbitrio durante el mes de Agosto próximo pasado.

Número de buques entrados	218
Toneladas que han importado	18.707
Toneladas que han exportado	8.145

Impuesto pagado por navegacion.

	Pesetas	Cts.
1.ª	3.505	19
2.ª	12.822	43
3.ª	1.168	68

Importe total. . . 17.496 30

Santander 20 de Setiembre de 1883.—El Vicepresidente, Antonio de la Dehesa.—El Secretario, Enrique Gutierrez Cueto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES-CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballo **VILLE DE BORDEAUX** Capitan Kersabiec, Saldrá de Santander el 22 del actual PARA

SAN THOMAS, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, LA HABANA Y VERACRUZ, CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS, 1.º Guadeloupe, Martinica, 2.º Ponce, Mayagüez, Port au Prince, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos **OLINDE RODRIGUES**

Capitan Cahour, Saldrá de Santander el 26 del corriente PARA **COLON (SIN TRASBORDO),** con escalas en Ponte-á-Pitre, Basse-Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Y CON CORRESPONDENCIA EN **Colon (Panamá),** PARA TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos **VILLE DE BORDEAUX** Saldrá de Santander del 8 al 11 del actual PARA SAN NAZARIO procedente de VERACRUZ, HABANA, CABO HAITIANO Y SANTHOMAS.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos **SAINT SIMON** Saldrá de Santander del 16 al 18 del actual PARA BURDEOS (PAULLAC) Y EL HAVRE,

PROCEDENTE DE Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos **Ferdinand de Lesseps**

Capitan Baquesne, saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el día 4 del actual y del 9 al 10 de la CORUÑA, con escalas en San Thomas, Ponce, Mayagüez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos **VILLE DE BREST** Capitan Lepeltier-Richer, saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el día 6 del actual con escalas en

Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, Y POR CORRESPONDENCIA CON: 1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayena. 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del HAVRE á NUEVA YORK. NOTA. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte referendado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse En SANTANDER al Sr. D. ALBERTO JOSÉ GALLAND, Muelle, 30.

Imp. de Salvador Atienza, Carbajal, 4.

BATALLON RESERVA DE SANTANDER, NUMERO 153.

RELACION de cumplidos del segundo reemplazo de 1875, procedentes del regimiento de Valencia, para quienes se han recibido los alcances en libranzas y deben presentarse á cobrarlos en la mañana del domingo 30 del corriente Setiembre, trayendo el abonaré, licencia absoluta y cédula personal.

CLASES.	NOMBRES.	Ayuntamientos.	Pueblos.
Soldado.	Antonio Rivas Muriedas.	Villaascusa.	Obregon.
»	Deogracias Ceballos Agüero.	Pielagos.	Parbayon.
Cabo 2.º	Eugenio Muela Mirones.	id.	Vioño.
Soldado.	Angel Gonzalez Carrera.	Miengo.	Cuchía.
Cabo 1.º	Victoriano Moral Boenaga.	Torrelavega.	Dualez.
Sargento 2.º	Lúcio Ruiz Gomez.	id.	Viñoles.
Soldado.	Julio Cabada Ceballos.	Los Corrales.	Somahoz.
»	Roman Pernia Fernandez.	Arenas.	Pedredo.
»	Julian García García.	Molledo.	Media-Concha.
»	Segundo Ruiz Diaz.	Alfoz de Lloredo.	Novales.
»	José Collado Puente.	id.	Toñanes.
»	Estanislao García Lopez.	Ruiloba.	Vega.
»	Bernardo Diaz Sanchez.	Val de San Vicente.	Prelezo.
»	Roque García Torres.	Peñarrubia.	Linares.
»	Sebastian Torre Alvarez.	Castro ó Cillorigo.	Leveña.
»	Pedro Gonzalez Gonzales.	Vega de Liébana.	Bárago.
»	Francisco García Gomez.	id.	Ledantes.
Cabo 2.º	Lorenzo Riaño Gutierrez.	Campó de Yuso.	Villasuso.
Soldado.	Antonio Fernandez Diaz.	id.	id.

Santander 17 de Setiembre de 1883.—El primer Jefe, José Elósegui.